

lo desavan de hacer o excedi
an el numero de la señalca
dos para la dicha Hermandad
diera cuenta el Señor conxe
gidor del Consejo para recoger
el inisimado despacho de aprova
ción; y como quiera que no es
otra cosa ni quiere decir mal
la despedida de todos los herma
nos que desan de serlo y de sub
ministrar la manutención de los
pobres, estamos indisputa
en el caso prevenido por dicho
Real despacho a saber que
Contestimonio del del utemo
rial de despedida de este Imper
me de cuenta al Consejo el Señor
conxegidor por mano del Señor

